

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Guía docente de la asignatura

Política Económica de España (23911D1)

Grado	Grado en Economía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Política Económica de España y Economía Regional	Materia	Política Económica de España				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Resultaría conveniente haber cursado con anterioridad las materias de Economía Española, Economía Mundial y Política Económica: objetivos e instrumentos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Evolución de la Política Económica de España
- Objetivos de la Política Económica de España
- Instrumentos de la Política Económica de España
- Balance de resultados de la Política Económica de España

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE61 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional
- CE62 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
- CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El objetivo fundamental del curso es el estudio de los cambios recientes acaecidos en las economías española.
- Para ello se pretende lo siguiente:
 1. Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
 2. Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial.
 3. Suministrar unos conocimientos básicos sobre la economía española, en el marco del análisis del funcionamiento del sistema económico internacional.
 4. Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en la caracterización de los sectores productivos y en aspectos institucionales como el mercado de trabajo o el sector público.
 5. Manejar indicadores variados (demográficos, laborales, presupuestarios, comerciales y de competitividad) que complementan el análisis de la economía española.
 6. Analizar y valorar la situación económica de España.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Políticas macroeconómicas en perspectiva.
 - Política económica y UEM: limitaciones.
 - La política económica durante la fase expansiva 1995-2007.
 - Crisis y recuperación.
 - La política económica postpandemia.



- Tema 2. Políticas sectoriales.
 - Política agraria y desarrollo rural.
 - Política energética.
 - Política industrial.
 - Política de turismo.
- Tema 3. Políticas de regulación y sostenibilidad.
 - Política de defensa de la competencia.
 - Política de protección ambiental.
 - Economía Circular.
 - Mitigación del cambio climático.
- Tema 4. Políticas de competitividad.
 - Política de innovación tecnológica.
 - Capital humano y formación.
 - Política de infraestructuras y equipamientos.
 - Digitalización.
- Tema 5. Políticas sociolaborales y de bienestar.
 - Marco regulador del mercado de trabajo.
 - Políticas activas y pasivas de mercado de trabajo.
 - Pensiones.
 - Dependencia e Ingreso Mínimo Vital.

PRÁCTICO

- Las prácticas de la asignatura comprenden ejercicios de aplicación.
- El objetivo de los ejercicios es aplicar (en la mayor parte de los casos utilizando información estadística) los conceptos estudiados en la parte teórica de la asignatura. Para ello se han programado sesiones en el aula de informática (o en el aula habitual, dependiendo de la disponibilidad) que permitirán aprender a resolver dichos ejercicios tanto de forma manual como utilizando herramientas ofimáticas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Casares Ripol, Javier y Velasco Murviedro, Carlos (dirs.) (2019): Política Económica Española (1ª edición). Cizur Menor (Navarra): Editorial Aranzadi – Civitas – Thomson Reuters, 375 pp. ISBN: 978-84-9197-954-8. Fecha de Edición: 29/04/2019.
- Gámir, L. (Director) (2013): Política Económica de España, 9ª ed. Alianza Editorial, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Banco de España (2021): Informe anual 2020. Banco de España. Madrid (para impacto covid)
- Camarero, M. y Tamarit, C. (2018): “La Unión Monetaria Europea: antecedentes, situación actual” en Camarero, M. y Tamarit, C. (ed.): Economía de la Unión Europea. 8ª edición.



- Comisión Europea (2012): La Política Agrícola Común. La historia Continua. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Comisión Europea (2022): La cohesión en Europa en el horizonte de 2050- VIII Informe de Cohesión, Bruselas
- Delgado, J.L. (2020): Economía Española, una introducción. Editorial Aranzadi. 5ª Edición.
- García Álvarez-Coque, J.M. (2008): "Política agraria", en el libro Política Económica de España. 8ª edición. Alianza Editorial. Madrid
- Garrido, R, y Mancha T (2021): "Principales consecuencias económicas de la Covid19", en la monografía colectiva: La Universidad de Alcalá ante la COVID-19. Editorial Universidad de Alcalá
- Mancha, T. (director y coordinador) (2017): Política económica, Economía Regional y Servicios. Civitas. Pamplona.
- Reig, E. (2008): "La política agrícola común", en el libro Economía de la Unión Europea. 6ª edición. Alianza Editorial. Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

- EUROSTAT. epp.eurostat.ec.europa.eu/
- Unión Europea. www.europa.eu/int
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. www.oecd.org
- Organización Mundial del Comercio. www.omc.org
- Fondo Monetario Internacional. www.imf.org
- Banco Mundial. www.bancomundial.org
- Organización Mundial de Comercio. www.wto.org
- Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es
- Ministerio de Economía y Hacienda. www.meh.es
- Banco de España. www.bde.es
- Fundación de las Cajas de Ahorro. www.funcas.es
- Instituto de Comercio Exterior (ICEX). www.comercio.es
- Servicio de Estudios de "la Caixa". www.estudis.lacaixa.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Tal y como establece la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la



asignatura, el alumnado podrá solicitar el sistema de evaluación única final. En este último caso se debe cursar la correspondiente solicitud a la dirección del departamento o mediante procedimiento electrónico.

Sistema de evaluación continua

- La calificación final corresponderá a la suma ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema, tal y como se detalla a continuación:
- Pruebas escritas sobre el temario teórico (60%, 6 puntos): se realizarán dos exámenes parciales de la asignatura en las fechas que se determinen al principio de curso.
- Cada examen constará de preguntas “tipo test”. Será necesario realizar los dos parciales y obtener una puntuación media en cada examen de al menos 4 puntos sobre 10 (esto es, 2,4 puntos sobre 6) para superar la parte de teoría de la asignatura.
- Realización de actividades prácticas (30%, 3 puntos): la realización de cada actividad propuesta tendrá un valor de hasta 0,6 puntos. Será necesario obtener una puntuación global de al menos 1,5 sobre 3 para superar la parte práctica de la asignatura.
- Asistencia a clase de teoría (5%, 0,5 puntos) y participación en otras actividades formativas diversas (debates, exposiciones, coloquios, etc.) (5%, 0,5 puntos).
- Para superar la asignatura será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en total.
- Los parciales teóricos de la asignatura y las actividades prácticas, se realizarán en las fechas fijadas en el calendario de la asignatura que estará a disposición del alumnado en PRADO.

Sistema de evaluación ordinaria, en la fecha programada por el centro, se realizará un examen para cada uno de los siguientes casos:

- Para el alumnado que se acoja a **evaluación única final** (véase apartado de evaluación única final).
- Para el alumnado que se haya acogido a la evaluación continua:
 - Podrá recuperar el contenido teórico suspenso o no realizado (guardándose la nota del contenido superado)
 - Podrá recuperar el contenido práctico global, cuando no se haya alcanzado la puntuación mínima de 1,5 sobre 3

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Quienes opten a la evaluación extraordinaria, en la fecha programada por el centro se realizará un examen que constará de dos partes diferenciadas:
 - Teoría (7 puntos): examen “tipo test” con 30 preguntas, referidas al programa íntegro de la asignatura.
 - Prácticas (3 puntos): un ejercicio referente a una de las actividades prácticas propuestas durante el curso.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Para el alumnado que solicite el sistema de evaluación única final, en la fecha programada por el centro se realizará un examen que constará de dos partes diferenciadas:
 - Teoría (7 puntos): examen “tipo test” con 30 preguntas, referidas al programa íntegro de la asignatura.
 - Prácticas (3 puntos): un ejercicio referente a una de las actividades prácticas propuestas durante el curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL



- En el caso de las convocatorias extraordinarias el formato de examen será el mismo que el descrito anteriormente para el sistema de evaluación única final.
- Todo el material asociado a esta asignatura (disponible en la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Política Económica de España" (Grado en Economía) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.
- "INCLUSIÓN y DIVERSIDAD. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales."

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

